

La memoria en la trama urbana de las ciudades

Lic. Estela Cristina Mansilla Decesari*

Capital Federal. 2011

tarresuy@yahoo.com

Resumen: ¿Constituye la instalación de “marcas” en el territorio urbano” formas de reparación tras graves cuadros de violaciones a los derechos humanos? ¿Es posible desde ellas trabajar líneas y acciones que, en conjunto con iniciativas en otros planos, efectivicen el nunca mas invocado? Este trabajo pretende abordar preguntas como este tipo, todas en vinculación al establecimiento de marcas en la trama urbana y evidenciando que las mismas ni son neutras ni son ajenas a resistencias

Palabras claves: memoria, reparación, monumento, construcción

Introducción

Marie-Claire Lavabre, en un artículo llamado “Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria”, sostiene: La memoria se inscribe en una materialidad, un espacio y lugares específicos donde se reconocen los grupos activos en la sociedad. Desde ese punto de vista, la memoria es necesariamente plural, multiforme, y se inscribe en la multiplicidad de tiempos sociales y espacios diferenciados de los cuales se apropian los grupos. (1)

Comenzar con apreciaciones sobre la obra de Halbwachs, no supone adscribirse completamente a sus teorías, pero, dentro del marco del tema planteado, resultan extremadamente útil para dar un pie introductorio. La construcción de la memoria, es al fin un proceso humano, y, por ende, su defensa o su combate, son además de posibles posiciones ideológicas, partes de una sustancia, de un sustrato más complejo, que se entrelaza con vectores de órdenes históricos, culturales y sociológicos. Cómo recordamos, cómo se obstruyen los procesos de construcción de la memoria, qué se recuerda, desde cuándo se produce la construcción, y sobre todo cómo se corporiza, se vuelve concreta esa memoria. Scary sostiene, según Jabaz y Lozano, que el dolor destruye el lenguaje y somete al sujeto a un estado de inexpresividad (2). Aun así, las sociedades víctimas de profundas y viscerales violaciones a los derechos humanos, una vez, pasado dichos períodos, incluyen dentro de las plataformas de reivindicación de verdad, justicia y memoria, la apertura de espacios públicos, la inclusión en el nomenclátor, la edificación de monumentos, la colocación de

marcas o señalizaciones varias que permitan insertar en la trama urbana, en las calles, áreas públicas, recintos privados resocializados tras los acontecimientos, retazos de señales que construyan y constituyan amparos físicos, en concreto, hormigón, o cualquier otro material. Piezas que sirvan para señalar, en el camino, las razones de una historia, la voz de las víctimas, que lleve, que conduzcan a posibles interrogantes, a la reflexión y también sean, al mismo tiempo, refugios de paz donde realizar una etapa más de un duelo partido e incompleto, o un acto continuado de resistencia. La consolidación material de la memoria, la cimentación de espacios físicos, que corporicen y emplacen el recuerdo de aquellas víctimas desaparecidas, torturadas, ejecutadas arbitrariamente, víctimas todas de genocidios, de crímenes de lesa humanidad, supone ser parte de un proceso de reparación. Julián Bonder, arquitecto vinculado a la construcción de espacios de la memoria, como el Memorial a la Abolición de la Esclavitud en Nantes, Francia o el Museo de la Shoa en Buenos Aires (con Michael Berenbaum) sostiene:

Como entes paradigmáticos de la cultura occidental contemporánea, entiendo que estos sitios de memoria –sitios que marcan, en número cada vez más significativo, la "piel" de la tierra– pueden y deben actuar como recuerdo y como advertencia. A través de establecer diálogos significativos con eventos del pasado cercano y lejano, e instalando y provocando preguntas y desafíos, estos sitios de memoria pueden fomentar y enmarcar acciones transformativas y trabajo de memoria en la esfera pública. (3)

Del planteo de las interrogantes – definición del problema

¿Villa Grimaldi, Londres 38, ambos centros clandestinos de detención en Chile, el Memorial a los Judíos asesinados en Europa sito en Berlín, la Escuela de Mecánica de la Armada en Buenos Aires, convertidos en espacios que amparados por el desarrollo de políticas públicas, vanguardicen desde distintos frentes la acción de construir memoria desde lo colectivo, son parte definitorias de un marco social desde donde sociedad e individuos se enfrentan a los hechos? ¿El Museo de la Memoria en Montevideo, las calles Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruizregadas por todo el Uruguay, responden a una parte importante del proceso de reparación? ¿Son vías, patrocinadas por los colectivos involucrados para patentar en una conciencia general, hoy y mañana, las trazas de un Estado convertido en asesino, los pasos de un genocidio, las responsabilidades, la historia de las víctimas, la resistencia? ¿Por qué su desarrollo irrita a ciertos sectores, por qué los memoriales o los sitios de conciencia, al fin construcciones inanimadas, son objetos de ataques vandálicos como si lo que realmente se quisiera atacar es a aquellos a quienes se recuerda, o lo que representaron?

Cuando una parte de la sociedad española se indigna porque donde supo estar la prisión de Les Corts en Barcelona, la más importante para presas políticas en tiempos del franquismo,

hoy se instaura una tienda y de ella no han quedado rastros de su existencia, o cuando una ley de memoria histórica española posee articulados que refieren a la eliminación de símbolos de los dos bandos insertos, la relación con las especialidades, con la concreción material de los símbolos se replantea, Cuando la construcción de un monumento a los desaparecidos locales en una ciudad del interior de Uruguay no logra trascender la vía administrativa con determinada celeridad, las tensiones que genera la pretensión de corporización se hacen evidentes.

Asimismo las interrogantes se formulan cuando se convierte a determinados objetos, en vehículos poderosos de la interpelación que se sostiene con referencia a la construcción de la memoria: el "árbol de la libertad" frente a la casa de Ana Frank en Ámsterdam, las flores republicanas en un cementerio de un pequeño pueblo español, un pañuelo que nunca llegó a las manos de la presa política uruguaya a la que se había dirigido como símbolo de solidaridad, libros requisados por la dictadura uruguaya que solo verán la luz en el cuarto gobierno democrático cuando determinadas condiciones se generen para que los depositarios de la información la liberen. Todos ellos, su acceso al público y su preservación pasan a constituir elementos relevantes en la salvaguardia de una línea memorística amparada en la materialidad rescatada, defendida del exterminio o que supieron ser en tiempos de silencio pistas de las razones que lo animaban. Pero ¿como resulta posible tal depósito de consideraciones en un castaño de indias de 150 años como al fin resulta ser el mentado "árbol de la libertad?. En lo que, objetivamente resulta ser un árbol.

Resulta notorio que ciertos objetos o determinaciones en los espacios públicos operan también como señaladores de la memoria vinculadas a un periodo histórico, pero por el negativo. Los autos Ford Falcón utilizados por la dictadura argentina, especialmente por las patotas que se dedicaban a secuestrar ciudadanos, se hallan claramente identificados con el terror, como elementos materiales integrantes de un aparato estatal dedicado a la eliminación de aquel otro al que se determinó como enemigo.

En este sentido cabe citar a Hannah Ardent ya que ella utiliza el término marca en directa relación con las víctimas, en referencia a la acción que se realiza sobre quien es considerado blanco a eliminar. Paradójicamente las ciudades se irán vistiendo con otras marcas efectuadas por el cuerpo social en las venas de las urbes, que desmontarán en principio, aquel señalamiento. "La marca" distingue a "lo otro", el hostigamiento prepara, adiestra la fuerza exterminadora, el aislamiento recluye al otro y le destruye los lazos sociales, el debilitamiento quiebra su resistencia y el exterminio permite su "desaparición" material y simbólica. Fin del ciclo: el "cáncer social" ha sido extirpado (...)" (4).

Otro ejemplo de la referencia por el opuesto lo constituye la Plaza de la Bandera en Montevideo, la cual sin vincularse inmediatamente con el ejercicio arbitrario y totalizante del poder, sí lo hace mediatamente, tanto en las razones que animaron la construcción del monumento, la concepción artística vinculada a la propuesta como a qué valores se pretendía resaltar y aquellos que le fueronefectivamente adjudicados. En junio de 2005 las responsables de la Cátedra Libre de Arte y Sicolología de la Facultad de Sicolología de la UDELAR, promovieron una intervención en la mencionada plaza que se llamó *Labandera y lavanderas*, en clara alusión al monumento en cuestión, y que tenía como uno de sus objetivos según lo declaraban sus organizadoras promover la memoria activa. Félix Duque diferencia arte público, aquel que por los materiales utilizados y el requisito de que el público participe activamente, muestra una relación estrecha con la técnica del arte para el público. Este tiene un período que lo define: el neoclasicismo. En este periodo se procede a “una suerte de “geometrización política” de la flamante Nación” (la francesa, la norteamericana), “representada en colosales monumentos públicos (erigidos por así decir “de arriba abajo”), en los que el *citoyen* pueda “leer” la grandeza republicana de la que él forma parte y en la que, a su vez, queda como capitidismnuido: la Nación lo es todo, y el individuo debe estar dispuesto a sacrificarse abnegadamente por esta nueva Vida colectiva. De ahí el tamaño “sublime” de los edificios neoclásicos.”(5) Tanto la Plaza de la Bandera como la Plaza del Ejército, construidas en épocas del proceso cívico militar pretenden en su arquitectura señalar la “grandeza” de la nación, del cuerpo militar por sobre la “pequeñez” del ciudadano (6).

La conflictividad en la determinación simbólica de la “materia recordable” y de sus límites, en la sobrevivencia de ciertos marcos sociales desde los cuales tener memoria o su desaparición, posee una dimensión política pero también, indudablemente, cultural y sociológica como ya establecimos.

El santuario sintoísta Yasukuni, ubicado en Tokio y construido a mitad del siglo XIX, resulta ser, año a año, centro de un polémica de orden geopolítico, por cuanto catorce de los nombres inscriptos en el llamado Libro de las ánimas, donde se recuerdan a centenares de soldados japoneses, fueron condenados como criminales de guerra. La concurrencia de representantes del gobierno al santuario establece cíclicamente, fricciones con varios países víctimas de la acción de guerra del Japón imperial (7). La realización del Memorial al Judío asesinado en Europa demoró 17 años en concretarse, y cuando se acercaba su culminación la polémica volvió a adueñarse de la iniciativa, ya que se divulgó la noticia que la pintura antigrafiti que recubría los módulos de cementos era realizada por la misma empresa que había fabricado el gas utilizado en los campos de concentración. La contradicción se planteaba, meridianamente, atravesando toda la definición del proyecto. Un elemento irremediamente vinculado al Holocausto aparecía vinculado a la propuesta de homenaje y

recordación. La paradoja visibilizaba el hecho de que la memoria, la recordación de un acontecimiento como el accionar nazi en este caso, no se agota en el diseño y construcción de emplazamientos, sino que alcanza detalles de orden cotidianos, que supieron ser, también cotidiana y rutinariamente parte del cuadro de exterminio.

Tales interrogantes también se resitúan en el caso de elementos urbanos que pasan de ser marcas de cementos, posiblemente catalogables de “neutras” en el mapa ciudadano, a conllevar en su estructura, una carga histórica que los define como parte de la trama de la memoria de la ciudad en virtud de un hecho puntual. Este es el caso del puente de Pueyrredón en Buenos Aires donde serían muertos dos militantes sociales argentinos en el año 2001.

El puente, este puente, tiene memoria. O si se quiere es memoria. Tiene una memoria ancestral. (...) El puente se hace lugar cuando nos susurra que algo ha tenido lugar. Nada más alejado del monumento conmemorativo, nada más alejado del registro objetivo de los hechos. En esta situación la memoria es interpelación por el acontecimiento (8).

Otro tanto puede sostenerse sobre lo que ni objeto ni cuña de material en los recorridos urbanos resulta ser, tal como son las siluetas pintadas en la Plaza de Mayo, incisión sobre un espacio público manifiestamente simbólico que reformula la marca, al tiempo que singulariza una forma de determinar la ausencia y al mismo tiempo la presencia del detenido desaparecido. Pablo Sztulwark evidencia que:

Concebida más allá de los objetos, la memoria urbana no es una objetivación institucional sino una marcación colectiva; no es una construcción terminada sino una configuración en construcción que emerge aquí y allá. Así concebida, la ciudad tiene otra manera de ser vivida (9).

De la memoria y sus posibilidades de invisibilización

Pero cabe preguntarse: ¿hasta dónde, toda esta corporización, no diluye la memoria? ¿Hasta dónde la supuesta perduración de una acción de reparación que sea una señal en el mañana, que permita la consecución de la memoria, no muere, quedando sólo el espacio o un hito más en la ciudad que el ciudadano no reconoce como parte de su historia? El escritor Robert Musil, sostiene que no hay nada en el mundo más invisible que un monumento (10). Al final: ¿qué rol juegan, espacios, memoriales, monumentos, museos o la inclusión en el nomenclator de los nombres de las víctimas, la valorización en función de la historia de determinados objetos o símbolos en la construcción de la memoria colectiva y cómo esto juega un rol en la reparación al cuadro de violaciones de derechos humanos sufrido? ¿Cómo sistematizar, si es que ello es dable, los objetos y que la carga que los define y valora, pueda ser aprehendida por las generaciones contemporáneas y las futuras?

Las políticas de la memoria, sostiene Ana Cacopardo, siempre están en riesgo de transformarse en un intento de clausura, de sutura de la herida (11).

De hecho, la problematización respecto a los símbolos y lo que surge de su inserción en el entramado también genera interrogantes respecto a qué mecanismos operan en la selección de los espacios. Qué contiendas intersegmentos maniobran para la definición de un reconocimiento expreso del espacio como elemento medular en un marco social de memoria definido, en tanto y en cuanto expresión de un periodo de ataque a la conciencia de la humanidad. El periplo del edificio Neue Wache, un edificio construido a fines del siglo XIX en Berlín, el *cómo* y el *qué se recordó*, según quien fuera depositario del poder en aquella ciudad, con cuatro discursos de la memoria excluyentes y contradictorios es, en este sentido, altamente significativo.

Del itinerario

Proponemos un determinado itinerario. No en un sentido específicamente lineal, sino ejemplificante y vinculante, de una serie de elementos presentes en distintas sociedades, referente a la definición de una memoria democrática y al debate que se celebra entorno a la misma. Menester es hacer una puntualización. Hemos elegido una serie de edificios, monumentos, objetos, memoriales e intervenciones urbanas. Pero también hemos elegido a un ser humano y a cómo su cuerpo, el que aún hoy permanece desaparecido, pretendió ser convertido en un símbolo poderoso de la victoria que integrantes de las Fuerzas Armadas argentinas, habrían obtenidos sobre los subversivos. El intento de dotar al cuerpo de Mario Santucho del carácter de objeto, presumiblemente expuesto en un llamado Museo de la Subversión; el depósito en aquel cuerpo, de conceptos de victoria y triunfo que debían ser exhibidos, constituye sin duda una muestra sintomática de cuán trivial pudo resultar en determinado marco de acción, la vida y la sobrevivencia de los llamados subversivos. “La macropolítica de la seguridad, dice Deleuze, se corresponde con la micropolítica del terror” (12). Un cuerpo al que pretendió ser reducido a la materialidad de cadáver y ser transformado en un objeto con una determinada carga simbólica. La salvedad radica en que Mario Santucho era un ser humano.

- De los objetos

Ludimila Da Silva señala que las Madres de Plaza de Mayo no circulan de modo corriente con sus pañuelos blancos puestos, sino que ellas se los colocan cuando, habiendo llegado a un determinado espacio, ya conforma un grupo. *El pañuelo se usa así en un claro ritual de política, demarca diferencias, enuncia modos de acción y reclama jerarquías (...)* Como objeto, es luego un símbolo de un poder de interpelación al Estado y a la sociedad civil (13). Existe entonces un proceso de construcción alrededor de ese símbolo, que permite al

mismo adquirir el carácter de interpelante, de demandante de la verdad, del cuándo, del cómo, del quién. Desde ya son sus portadoras, la lucha que éstas realizaron durante décadas, las que dan contenido a la significación del objeto. Pero el imaginario social puede resumir hoy día, en esos pañuelos, una serie de valores, de constancias de un horizonte ético. Por ello el pañuelo blanco de las madres y de las abuelas se convertirá en un actor social por sí mismo, capaz de abrir brechas de intervención en temas que no pasan directamente por el reclamo sobre sus familiares desaparecidos.

Ese poder de interpelar al Poder, a la Nación, a los que amparados en las estructuras estatales dieron cumplimiento a ordenes administrativas o militares, que proveyeron el basamento a la estructura represiva, también alcanza a otros objetos, otros elementos claramente materiales que pasan a cargar supuestos simbólicos tan poderosos como la resistencia o la solidaridad. Mabel Lamadrid estuvo detenida en las prisiones de la dictadura uruguaya. En 1982, cuando ya había sido liberada, una ciudadana suiza, en el marco de las campañas de solidaridad con los presos políticos uruguayos, le envió un pañuelo bordado. La entrega fue considerada, por los censores militares, de inapropiada. El envío permaneció archivado en la Cancillería uruguaya 23 años. Tras un proceso de apertura de los archivos de ese Ministerio iniciado en el año 2005 (14), el pañuelo llegó a la destinataria en un acto público. En un país donde existieron más de cinco mil presos políticos, donde centros como el Penal de Libertad o el Cuartel de Paso de los Toros, para hombres y mujeres respectivamente, se convirtieron en meta de un duro peregrinaje para familiares, este acto sencillo y pequeño, cobra dimensiones profundas.

Para comenzar constituye para la afectada, pero también por el colectivo, un acto de reparación. Se asume por parte del Estado la retención ilegítima de ese objeto, se asume que el mismo permaneció silenciado en un archivo sin que parecieran darse las condiciones para su revelación. El pañuelo se convierte en sobreviviente, en una muestra de resistencia, sitúa a los presos políticos en diálogo abierto con el Estado que los detuvo y todos sus engranajes. Pero al mismo tiempo, sostener la visión reparatoria del acto, implica un uso de la memoria como productora de futuro, tal como indica el filósofo español Manuel Cruz. Este autor puntualiza la necesidad de que seamos capaces de distinguir entre “los usos reivindicativos, la vocación puramente archivística y la manipulación política por un lado, y por otro, las potencias que tiene la memoria para justamente, producir futuro.”(15). El entregar el objeto en cuestión a su destinataria genera futuro, en cuanto en su devolución se halla la decisión de continuar un proceso de reparación abriendo archivos, permitiendo el estudio de los mismos por investigadores, problematizando a partir de esa intervención cómo se dará el acceso democrático a los mismos por contemporáneas y futuras generaciones. Datos que permiten generar un mapa, en continua reconfiguración, que brinde pautas para superar el carácter artificial que para algunos autores tiene la memoria colectiva, a la que hay que “concebir como memoria exenta, que no tiene un carácter genético o neuronal, sino que debe adquirirse, crearse” (16).

Distintas intervenciones sobre los que resultan ser bienes muebles tanto públicos como privados, o pequeños objetos como el pañuelo sirven para efectuar meditados actos de reparación en lo individual y en lo colectivo, en el imaginario y en lo concreto. Pero tales intervenciones también se muestran acompañadas de tensiones, de resistencias. Sea que emergen a la luz en el caso de que nunca haya habido una intervención previa. Sea que ya se hayan generado acciones de divulgación, investigación, aprehensión pública, integración en un mapa integrado de construcción de la memoria. Un ejemplo que puede traerse a colación resulta ser una exposición realizada en el año 2008 que recuperó los trenes especiales que sirvieron para trasladar a quienes serían exterminados por el nazismo y tuvo como espacio para su instalación distintas estaciones de Alemania. La complicidad del Reichsbahn, ferrocarriles del Tercer Reich, en el plan operativo de eliminación ha sido reiteradamente señalado y probado. Sin embargo la Deutsche Bahn, actual compañía, se opuso a que la muestra tuviera por sedes las estaciones. Sostenía que el tema estaba suficientemente estudiado e investigado. La situación se destrabó con la intervención del Ministro de Transporte (17).

Otro ejemplo se halla en el Artículo 15 de la llamada Ley de Memoria Histórica aprobada en diciembre de 2007 en España. El debate alrededor de la ley de memoria histórica fue absolutamente fermental y visceral. A 76 años de la sublevación franquista y del inicio de la guerra civil, la sociedad española no abordó la temática de un modo que se pudiera catalogar de homogéneo o al menos de consenso. Incluso el resultado final fue objeto de críticas tanto de quienes abogan en aquel país por el rescate de la memoria de las víctimas republicanas y de la represión del franquismo, como por quienes sostienen que el caudillo protegió a España del comunismo.

Los símbolos, los objetos son expropiados o reapropiados. Quienes fueron sus dueños los recuperan aunque media una considerable distancia entre aquello que originariamente poseyeron y lo que, 20 años, 30 años después recuperan. Tras el proceso del expolio, del robo, de la sustracción indebida, del ocultamiento, el símbolo pasa a contar sí su historia individual, el pañuelo enviado a la expresa, pero al mismo tiempo y de modo superpuesto, los hechos que afectaron a un colectivo, el calvario de todos los que pasaron por las prisiones uruguayas. O por el contrario objetos, bienes materiales que pertenecían al Estado y como tales fueron puesto al servicio de un plan definido de exterminio, de segregación, de destrucción, y que previamente a su ilegal utilización pertenecían a la ciudadanía por ser bienes públicos, son expropiados, reapropiados por la sociedad como es el caso de los trenes especiales alemanes o el de los autos Ford Falcón utilizados por las fuerzas represivas argentinas, a los que referíamos anteriormente. En el año 2001 salió a la luz que un Falcón era expuesto en el Museo Histórico del ejército argentino con un cartel que lo

señalaba como transporte de personas. Lo ofensivo de la descripción, en cuanto dicho auto era específicamente empleado en el secuestro de personas, quedó inmediatamente en evidencia. En aquel momento las ex presas políticas Graciela Daleo y Adriana Calvo sostenían que se estaba frente a un exhibicionismo extremo, un alarde de los crímenes cometidos reivindicados con la muestra de un símbolo de la represión: el auto con el que todo daba inicio (18).

-De los Sitios de Memoria

En este capítulo incluiremos en la construcción del discurso a los museos, los memoriales, los sitios donde se desarrollaron porciones significativas y/o ejemplificadoras de hechos como el Holocausto, las dictaduras latinoamericanas o los crímenes de lesa humanidad cometidos en territorio de la ex Yugoslavia en los años noventas, en el marco de una limpieza étnica. Refiere a espacios y lugares como el Estadio Nacional, Villa Grimaldi, Londres 38, la ESMA, todos centros de detención, sitios en Chile y Argentina. A los tres últimos es necesario agregarles su condición de clandestinos, esto es, remarcar su creación y mantenimiento por fuera de todo sistema legal de detención, anclados en un actuar paramilitar de los Estados.

En lo considerando del proyecto de norma para la creación en el Estado Nacional de Santiago de Chile de un “Museo abierto, sitio de memoria y homenaje”, se sostiene que por sus instalaciones pasaron más de 40 mil personas, muchas de las cuales desaparecieron. En el 2003 el Estadio fue declarado Monumento Nacional. La idea del proyecto del museo es de los Arquitectos Marcelo Rodríguez y Claudia Woywood, hijo y nieta respectivamente, del arquitecto Alejandro Rodríguez, detenido desaparecido en julio de 1976. La traducción del espacio pasa a hablar la lengua de los vencidos, de sus hijos, de las generaciones que les continúan, anclados en sus presentes pero con imaginarios sociales que se enclavan en los hechos que se pretenden recordar.

¿Cómo convertir a los centros clandestinos de detención (CCD de ahora en adelante) en parte del mapa de la memoria del período? ¿Cuál es el camino a transitar para visibilizar la historia de estos sitios e integrarlas a un recorrido público y colectivo de la memoria, al tiempo que resulten ser disparadores de reflexiones referidas al hoy, interlocutores con el presente?

La polémica que rodeó a Londres 38 posibilita visualizar las contiendas que sobre esos espacios se generan, las múltiples traducciones que de los mismos se pretende realizar, las interpretaciones que de los caminos a seguir se desarrollan y bifurcan. Londres 38, sin lugar a dudas resulta ser un mojón simbólico dentro de la larga lista de CCD que se abrieron tras

setiembre de 1973, en todo Chile. El mismo era un local donde tenía su sede el comunal de Santiago del Partido Socialista. Además, es sindicado por muchos, como el único centro que no ha sido destruido, sea por los años, sea por la intervención humana. Es a su vez un sobreviviente. Alrededor de 94 personas fueron allí ejecutadas. Para 1978, ya cerrado, el CCD fue traspasado al Instituto O'Higiniano, de cuño militar.

En marzo de 2005 se lo declaró monumento nacional. En 2006 se intentó rematar públicamente el edificio por parte del Instituto. La maniobra pudo ser detenida por la acción de militantes de derechos humanos. Sin embargo una vez desalojado el mencionado instituto y en manos del Estado chileno, la decisión de instalar en él un Instituto de Derechos Humanos generó una airada polémica. La misma se estableció entre quienes sostenían que el lugar debía ser conservado como CCD y no instalar en él nada más, y quienes desde el Estado, pretendían dotar al continente de un contenido sutilmente diferente. Finalmente el Ejecutivo chileno retiró su propuesta y Londres 38 se convirtió en un espacio de memoria, siendo otorgada en mayo de 2011, la concesión para su uso (19).

En principio resulta probable pensar que en el marco de un proceso de reparaciones, instalar en un espacio donde se vejó y asesinó a seres humanos dentro de lo que fue la doctrina de seguridad nacional, una institución estatal que se dedique a la defensa y promoción de los derechos humanos es una posible vía a recorrer. Pero la diversidad en cómo asumir la memoria vinculada a determinados espacios y cómo expresarla, traducirla a la sociedad constituye un punto irresuelto, extremadamente fértil en opiniones y experiencias que no admite traslación de modelos. Perm 36, Constitución Hill, Haza son ejemplos de la disparidad a la que referimos. La controversia se instala tanto en lo que refiere al marco desde el cual ocupar lugares directamente vinculados con la represión o el exterminio, como en lo que concierne a la planificación de memoriales o museos.

El proceso de discusión en la sociedad civil organizada sobre cual debía ser el destino de la ESMA, continúa la senda descrita anteriormente. ¿Cuál debiera ser el destino de una veintena de edificios pertenecientes a la Armada que integraron la estructura de uno de los campos de concentración mas emblemáticos de aquel país junto a El Olimpo, Club Atlético, Automotores Orletti, Campo de Mayo o la Quinta de Funes de entre más de 500 (24) que funcionaron en todo el territorio argentino?

La resignificación de espacios como los analizados no puede correr de forma independiente a los análisis y los procesos de asunción de la verdad, los duelos y las reparaciones que en todos los niveles atraviesan las sociedades víctimas de los atropellos. Resignificar, aún en el conflicto, edificios como Londres 38 o el Estadio Nacional de Santiago de Chile, el CCD El Vesubio o Automotores Orletti, el lugar donde función el Servicio de Información y Defensa

(20) de Montevideo, va unido al debate indisoluble de lo que Caetano denomina la “radicalidad de la verdad” (21), la búsqueda de los tramos escamoteados, ocultados, subvertidos, expropiados ilegalmente a los individuos que fueron perseguidos por los terrorismos de Estado, pero también al colectivo en su conjunto, y que impide, ya no cerrar capítulo alguno, ya que ello no es material ni históricamente realizable, sino recomponer, en la sumatoria de las historias individuales quebradas, la conciencia social, el imaginario social, su dignidad, su verdadero reflejo, siempre relativo, en el espejo de los acontecimientos.

A los espacios naturales, si se quiere aceptar esta denominación, para convertirse en espacios de memoria o lugares, como aquellos directamente vinculados en la sucesión de hechos, los centros de detención y torturas a los que ya hiciéramos referencia, por ejemplo, se suman otros artificiales en cuanto todo de ellos suponen crear una nueva marca, en un mapa citadino que no les reconoce una carga particular o al menos totalmente definible. Sostengo que el Parque de la memoria, ubicado en Buenos Aires, puede insertarse en esta categoría. Su punto principal de encuentro con la memoria invocada es su ubicación geográfica, su balconada al Río de la Plata, mudo testificante del fin de decenas de ciudadanos argentinos, que tras su secuestro, desaparición y presumible tortura eran arrojadas por miembros de las fuerzas represivas argentinas. El río no forma parte del tejido constructivo de Buenos Aires o Montevideo pero la ha definido en su ser y en su esencia. Ambas ciudad puerto, ambas crecieron de cara a ese Río, y este norte definió su red. No existe forma de entender ni definir las razones que las animan, las sinrazones que las desgarran sino es ubicándose frente a lo que miraron primero, sino es tomando conciencia de a qué le dieron la espalda. El Parque de la Memoria en Buenos Aires, incluye además de una serie de esculturas, el Muro de la memoria.

Así un muro enfrenta al río, lleva el nombre de cada desaparecido argentino pero también de aquellos que murieron en combate. Nuevamente aquí se introduce la dialéctica acerca de cuál esquina elegimos para pararnos para construir o reconstruir la memoria. El artículo de José Luis Feinmann del 9 de setiembre de 2007, publicado en Pagina/12 refleja los contraimpulsos y las contradicciones que alcanzan también a este muro, en cuanto algún sector afín al monumento y a lo que el pudiera de modo genérico representar, conflictiviza la inclusión de los nombres de los mencionados muertos en combate:

El monumento no es para los que desaparecieron aunque “no tenían nada que ver”. O sólo eran “inocentes perejiles”. El Monumento es para las Víctimas del Terrorismo de Estado. Es, también (seamos rotundamente claros), para Roberto Santucho, que organizó el nefasto ataque a Monte Chingolo y le hizo más fácil todavía el golpe a Videla además de llevar a la muerte a demasiados militantes que creyeron en su delirante propuesta: organizar el ataque guerrillero más importante desde el asalto al Moncada (...)

Una “herida en la ciudad”. Muchas de estas marcas vinculadas directamente con las violaciones a los derechos humanos, se corporizan como un espacio abierto, como una herida expuesta a la luz, para sanar, para curar, para alcanzar cicatrizar quizás en algún momento.

-De calles, placas y monumentos

El día en que se dio el nombre de los detenidos desaparecidos, Jose Michelena y Graciela de Gouveia, a dos calles del Buceo en Montevideo que se intersectan, el barrio se convirtió en un espacio donde la memoria cobró vida en los vecinos, en los compañeros, amigos y conocidos del matrimonio que fueron hasta allí a dar su testimonio con su palabra, con su presencia, con su integración a la comunidad. Instalar en el nomenclátor a determinadas figuras es siempre una batalla política. La posibilidad de determinar que ciertas calles de Montevideo llevaran el nombre de los detenidos desaparecidos hubo de sortear disposiciones administrativas, generó nuevas normas habilitantes. Sin embargo más allá de lo legal, la lucha por generar estos espacios en el tejido vial, venas de nuestras ciudades, supone enfrentar no solo determinadas resistencias sino operar con ellas, como elementos activos y vivificantes, que aporten elementos claves y continuos de recordación. Esto es, la mera inserción de la marca no constituye una sumatoria a la estrategia de la memoria, un elemento coayudante a la profundización y enriquecimiento de una política pública dirigida a los derechos humanos, y con ellos al derecho a la verdad. ¿Acaso no existen en cada departamento de nuestro país calles bautizadas Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz (22)? ¿Es que su mera y sola determinación, implica un reforzamiento de los mecanismos de reflexión y debate que, necesariamente, deben asociarse a las cuñas de memoria que se siembran en concreto?

La premisa con el nomenclátor es idéntica a la que utilizamos en el caso de los espacios o lugares de memoria. La determinación de una marca, la definición del contenido de espacios testigos de graves violaciones a los derechos humanos y su consiguiente señalización, jerarquización y enriquecimiento, la apertura de cuñas de forma intencional en espacios no predefinidos: el Memorial a los detenidos desaparecidos en el Parque Vaz Ferreira en Montevideo, el Vietnam Memorial¹ (23) en Washington, todo se entrelaza, no solo con el impacto inmediato, pero sí, definitivamente, con el impacto mediato en vinculación con una política pública que permita generar un marco desde el cual desarrollar acciones sucesivas y complementarias, parte de un todo que se orienta a la construcción de una identidad genuina y no estafada. Dicho de otro modo: el monumento, la placa, la calle, el museo desconectados de historia que los animó, rotos sus vínculos con el hoy, pasan a ser elefantes dormidos que anidan en las arterias de nuestra ciudad, sin poder hallar los caminos para vernos en ellos reflejados. Esto es: tras cada uno de los elementos citados, calle, placa, monumento, hay

una razón, una historia, una lucha, un ser humano, un conjunto de principios. Desperdigadas las marcas, sin interconexión, la memoria se fragmenta, la historia se astilla, la aprehensión se obstaculiza, la definición de mi propia interpretación puede frustrarse. Tras las placas colocadas en 18 de julio y Río Branco, donde se hallaba la sede del diario comunista El Popular, allanado por las fuerzas conjuntas o en 18 de julio y Río Negro, Plaza del Entrevero, en recuerdo de la manifestación del 9 de julio de 1973, se perfilan hechos como la Huelga General, la resistencia a la dictadura, los asesinatos de Walter Medina y Ramón Pere, los negativos que el fotógrafo Aurelio González alcanzó a esconder del vendaval represivo y que solo se hallaron 30 años después, la ilegalización de la Convención Nacional de Trabajadores, la detención de líderes sindicales como Gerardo Cuesta, quien fallecería en prisión. Un ítem conduce a otro, de la inercia de una placa podemos proyectar una serie infinita de acontecimientos sumamente dinámicos, que transforma al bronce o al hierro con el que se quiso hacer memoria en una actividad viva, urgente, proactiva y enramada con el hoy. Al mismo tiempo evidencian la pervivencia de las tensiones y el surgimiento de nuevas. Si esto no fuera así ¿cómo se comprende la destrucción intencional de estas señales?

Un monolito a Vicente Muñiz Arroyo, quien había sido embajador de México en Uruguay, colocado por la Junta Departamental de Montevideo el 27 de junio de 2005, fue destruido a fines de 2007. Constituyó un homenaje (24) para quien brindara asilo a un alto número de perseguidos políticos uruguayos entre 1975 y 1976 (25). “La podrán destruir cien veces, cien veces la vamos a reponer”, declaraba uno de los promotores del homenaje. Un acto de resistencia que busca una consagración permanente en un sitio determinado del entramado urbano. El homenaje en sí, parece constituir un acto necesario para dotar de contenido a la memoria. La decisión de no cejar en la inclusión de la huella, más allá de toda actitud de destrucción pasa a constituir el segundo acto de resistencia asociado al monolito. La problematización de esta situación implica interrogarse sobre qué es lo que pretenden atacar quienes vulneran la integridad de, en este caso, el monolito de Muñiz Arroyo. Más lejos aún: qué es lo que, más allá de lo inmediato, quieren destruir, alcanzar para expropiar del debate público. ¿La figura de Muñiz en este caso concreto? ¿O a las personas a las que salvó? ¿Es simplemente un acto vandálico contra un bien patrimonial sin connotación alguna? ¿Qué ampollas despiertan en determinados sectores de la sociedad, la colocación de placas o monumentos a lo largo de la ciudad? La colocación de estos elementos nunca supone un elemento de corte neutro aún cuando las unanimidades parezcan rodear la consagración.

Para Adolf Loos, arquitecto austriaco, solo una pequeña parte de la arquitectura pertenece al mundo del arte: el sepulcro y el monumento. La palabra monumento, prosigue el arquitecto Julián Bonder, viene de monere, del latín: recordar, advertir mientras que en alemán significa pensar en el tiempo. (26)

Un hecho reciente brinda otro ejemplo respecto a cómo la intervención en el inventario de bienes urbanos genera acciones y reacciones. En la escuela uruguaya situada en el que fuera el Solar de Artigas en el Paraguay, existía desde la visita en 1975 del por aquel entonces presidente de facto Bordaberry una placa de bronce recordatoria del evento. En mayo del corriente año el Consejero Oscar Gómez viajó a Paraguay para concretar una medida tomada por el Consejo de Educación Primaria en 2007: el retiro de la placa en cuestión (27). El acto se realizó y la placa fue depositada en el Museo de la Memoria en Asunción. Unos días después la placa fue robada (28). Desde ya las motivaciones de quienes cometieron el acto no son conocidas pero el hecho permite ilustrar todas las áreas de tensión que rodean, tanto a la colocación como al retiro de ciertas marcas. Las acciones en cuestión, que siempre responden a un proceso, resultan ser disparadores para quienes sostienen que la memoria y su contenido, pasan o recorren caminos totalmente opuestos. La elección de ciertas vías para manifestar la oposición a determinadas cuñas que se integran al circuito de la ciudad, en sus calles o museos, como la destrucción o el robo parecen determinar que la voz que se eleva en el debate carece de caracteres democráticos y transparentes y, peligrosamente, recrea prácticas desde un cono de sombra.

La escultura “El ojo que llora” en Perú y un ataque inusitadamente violento que sufriera, es el último ejemplo que en este capítulo traeremos a colación. ¿La resistencia a la confrontación de los acontecimientos que recuerdan estos monumentos o placas por parte de determinados actores produce estos actos de destrucción o vandalismo? Elizabeth Lira escribe que ya en Hamlet de Shakespeare es posible ver evidenciado cómo la sociedad resiste la confrontación de sus crímenes y cómo, al mismo tiempo, no puede obtener la paz sino lo hace. Hamlet para Lira “encarna la memoria traumatizada. Aparece ante la sociedad como alguien que está psicológicamente perturbado porque le obsesiona la impunidad del crimen. Dice: “Que nombre execrable me perseguirá, de seguir las cosas ignoradas”. Esta es una reflexión que toca centralmente nuestras democracias. El dilema entre la impunidad social y la justicia necesaria (...)” (29).

El proyecto Marcas de la memoria (30), desarrollado por la ONG Memorias de la Resistencia y la Facultad de Arquitectura, con apoyo del Estado uruguayo pretende hacer hincapié en un diálogo con la ciudad en toda su extensión que permita la señalización de marcas de la resistencia colectiva. En su fundamentación se expresa:

Curiosamente, el proyecto posee un punto en el que refiere a la memoria totalizante, en el sentido, sostiene sus redactores, de que determinados lugares son para siempre de todos. Factible resulta problematizar la expresión memoria totalizante.

Mariana Viera sostiene que si:

(..) los acontecimientos pasados ya han quedado en el pasado y lo que se puede cambiar es su sentido de cara al futuro, esta acción sobre el futuro es siempre una acción política. Es

en este sentido que Le Capra (2001, citado en Jelin, 2002) apunta a que trabajar sobre la memoria permite a la persona convertirse en un agente político y ético. (31)

Así pues, Viera plantea un vector fundamental. El tratamiento del ayer, desde la memoria colectiva o desde la historia, supone una accionar de cara al presente y al mañana. Dichas acciones fortalecen parte de la memoria al mismo tiempo que intencionalmente pueden dejar en el último rincón del desván otros aspectos. De allí que el juego de la memoria de una sociedad siempre ha de ser múltiple y plural para cohesionarse con fidelidad. Los diferentes discursos de la memoria no han de surgir al mismo tiempo ni desde el mismo lugar. Desde hace un tiempo, no mas de dos años, aquellos que fueron niños nacidos en cautiverio, que nacieron y crecieron en las cárceles políticas de la dictadura uruguaya han comenzado a reunirse, han conformado un grupo y han realizado acciones públicas. ¿Por qué ahora y no hace diez años atrás? ¿Qué se modificó en el escenario público con relación al escenario íntimo para ahora ellos también buscar un lugar para su voz? Su propia voz, única e intransferible, que hacía falta, que hace falta en la dinámica de nuestra memoria.

Finalizando

Parece dable sostener que son parte de reales y profundos procesos de reparaciones a las violaciones de derechos humanos, la inclusión en la trama urbana de las ciudades de elementos como monumentos, placas, memoriales, calles y una infinidad mas de marcas. Con ellas se intenta demostrar que tras la cotidianeidad de nuestros días se producen acontecimientos que es menester tener presente no porque constituya un deber, una carga impuesta a presentes y futuros, sino porque tal como la califica el historiador Vynes la memoria es un “derecho civil que forma parte del estado de bienestar como el resto de los derechos civiles, conseguidos o no” (32). Un derecho civil vinculado a la responsabilidad ciudadana.

Asimismo, claro resulta entender que la memoria y su construcción, sus definiciones, sus composiciones son siempre polifónicas, deben ser siempre resultado, nunca inacabado, de una sumatoria de voces, que se instalan en lucha o pacíficamente en la conciencia colectiva, en pos de un espacio donde además de ser, interactuar con otras voces, redefinirse, resignificarse en el proceso y creo, de modo capital, poder desarrollar mecanismos de reapropiación simbólica. En este sentido la Biblioteca de la Memoria es quizás, un ejemplo inmejorable de lo sostenido. Su existencia, sabida pero silenciada, permaneció en la penumbra hasta no hace más de unos tres años. Creyendo que determinadas condiciones, en principio no existentes en los años pasados, se habían configurado al fin, sus guardianes, sus protectores elevaron su voz, para señalar su presencia. Sobre esos libros expropiados, robados, secuestrados, criminalizados, hallados 30 años después del crimen, dice Tomas de Mattos:

Forman parte de un único cuerpo. Centenares de pequeños despojos, han revertido sus sentidos y han convergido en un acervo significativo que aflora en la conciencia pública, como un recuerdo revelador, de pronto se libera de las trabas que lo retenían en la tiniebla del inconsciente. Esta es una Biblioteca mágica, resucitada por dolorosa ironía del destino, en un local que en el pasado estuvo destinado al apremio y a la tortura. (33)

A la resignificación, la apropiación simbólica de hechos y objetos, de espacios y lugares y el desafío en pie, de con ellos y desde ellos integrar y articular una política pública de memoria que permita azuzar el debate, la reflexión, la construcción de ciudadanía, el empoderamiento de derechos se oponen, con igual vehemencia, los peligros de la sacralización, de ponderar misas sin dios, esto es actos y conmemoraciones sin espíritu, sin ciudadanía, sin respaldo. Se presenta el peligro de producir marcas que no se conectan, que no se comunican como si no pertenecieran a una historia en común. De generar inscripciones que no se hallan visibles, que se esconden en los pliegues de la metrópolis, sin pena ni gloria, vacuas de su impronta original, divorciadas de las historias que las animaron.

Analizar las diferentes experiencias, en los más distintos contextos, puede significar un aporte sustancial a la definición de aspectos, siempre de modo relativo, vinculados a la construcción de una política pública de la memoria que al fin, se inscriba en lo sostenido por Reyes Mate: "cada víctima tiene un valor absoluto, que la injusticia que se ha cometido con ella, grande o pequeña, clama al cielo y exige que se le haga justicia" (34). La reparación desde la ciudad, desde las marcas en sus venas, de los modos más inimaginables o tradicionales es una forma de hacer memoria pero también justicia. Que no se malgaste la oportunidad.

Notas

1.- Lavabre, Marie-Claire **Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria**,

<http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_resultado_textos.php?categoria=Verdad%2C+justicia%2C+memoria&titulo=Maurice+Halbwachs+y+la+sociolog%EDa+de+la+memoria>

2.- Guelerman, Sergio J. (Comp.) *Memorias en Presente* Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio, Editorial Norma, Buenos Aires, 2001. Pág. 106

3.- Bonder, Julián "Reflexiones y Prácticas: Memoria, Trauma, Espacio Público, Monumentos y Memoriales".

<http://www.eugeniabekeris.com.ar/memoria/abstracts/bonder_ab.html>

4.- Citada en Feirestein, Daniel *Seis Estudios sobre Genocidio* Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión y exterminio, EUDEBA, Buenos Aires, 2000. Pág. 23.

- 5- Duque, Félix, “*Consideraciones sobre el arte público y su relación con la técnica y el espacio*”, <<http://revistaelcardo.blogia.com/temas/lectura-estetica-y-expresion.php>>
- 6.- Curiosamente esa misma Plaza ha sido problematizada en sus usos posteriores por ejemplo instalación de tableros o reforma del espacio de estacionamiento de la Terminal que esta frente a la misma.
- 7.- “Soldados sin descanso. Un documental difícil de estrenar en Japón”, La Diaria, Uruguay, 2008/04/14.
- 8.- Sztulwark, Pablo Ciudad Memoria: monumento, lugar y situación urbana <http://www.memoriaabierta.org.ar/recursos_ciudad_memoria.php >
- 9.- Sztulwark, Pablo Ciudad Memoria: monumento, lugar y situación urbana...
- 10.- Sztulwark, Pablo “*Ciudad Memoria: monumento, lugar y situación urbana...*”
- 11.-Cacopardo, Ana Pasado “*Presente en las políticas públicas de memoria*”,ponencia presentada en el *I Coloquio Internacional del Memorial Democrático*. <http://www.memorialdemocratic.net/fitxers/ponencies/ponencia_ana_cacopardo_esp.pdf>
- 12.- Calveiro, Pilar, Poder y Desaparición Los campos de concentración de Argentina, Buenos Aires, Puñaladas Ensayos de Punta, Colihue, 2006.
- 13.- Da Silva Catela, Ludmila, Las marcas materiales del recuerdo, <http://www.me.gov.ar/monitor/nro6/dossier8.htm>
- 14.- “Cancillería completó índice de documentos sobre la represión”, La Republica, Uruguay, 2006/08/16, <<http://www.lr21.com.uy/politica/185665-cancilleria-completo-indice-de-documentos-sobre-la-represion>>
- 15.- Berlanga, Angel “La memoria es un medio, no un fin” 2007/12/20 Pagina/12, Republica Argentina <<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/2-8702-2007-12-20.html>>
- 16.- Sánchez González, Juan, “Sobre la memoria. El pasado presente en los medios de comunicación”, <<http://www.historiaactual.com/hao/Volumes/Volume1/Issue4/eng/v1i4c13.pdf>>
- 17.- “Los “trenes de la muerte” nazis circulan” de nuevo”, El País, España 2008/01/28 <http://www.elpais.com/articulo/cultura/trenes/muerte/nazis/circulan/nuevo/elpepucul/20080123elpepucul_10/Tes>
- 18.- “Sorpresa y repudio por el Falcón del museo militar”, Diario Página/12, Argentina <<http://www.pagina12.com.ar/2001/01-05/01-05-21/pag10.htm>>
- 19.-< <http://www.londres38.cl/1937/w3-article-91128.html>>
- 20.- Brodsky, Marcelo (Comp.), 2005, Memoria en construcción. El debate sobre la ESMA, Buenos Aires La Marca Editora, Pág. 67, ISBN: 9508891246
- 21.-Texto de la placa colocada en el Cilindro Municipal, que funcionó como cárcel en Montevideo, por Decreto Municipal 30.323: “Este estadio fue cárcel la dictadura que sufrimos y enfrentamos (1973 – 1985) recluyó a los luchadores por la democracia a partir de la huelga general convocada por la CNT”.

- 22.-Separata 01/2007. Explosión de la memoria. Miradas desde el Siglo XXI. Dirección de Derechos Humanos. Ministerio de Educación y Cultura, Uruguay.
- 23.- Resulta necesario remitirse en el caso de Gutiérrez Ruiz al documental **D.F (Destino Final)**, Uruguay, 2008, dirigida por su hijo menor Mateo Gutiérrez.
- 24.- Valdez, Patricia, "Cultura, memorias y traumas nacionales: Memorials en Washington y Buenos Aires", <www.wilsoncenter.org/topics/docs/pvaldez.doc>
- 25.- "Asilados" documental de Nacho Seimanas y Gonzalo Rodríguez narra un episodio poco conocido de la historia reciente de Uruguay. Durante momentos de dura represión en la dictadura un grupo numeroso de uruguayos se asila en la embajada de México, salvándose de la prisión, la tortura y quizás la muerte. Durante los años 1975 y 1976 la embajada de México, siendo embajador Don Vicente Muñiz Arroyo, es la única embajada que permite el asilo diplomático y comienza así un difícil proceso de relaciones diplomáticas entre los dos países. <<http://canariasinsurgente.typepad.com/almacen/2008/01/asilados-dictad.html>>
- 30.- S/D, "Junta restituirá placa a Vicente Arroyo", 2008/1/5, La Republica, Uruguay, Nro. 2279 <<http://www.lr21.com.uy/politica/291656-junta-restituira-placa-a-vicente-muniz>>
- 26.- Nielsen, Gustavo "Tumba y monumento"
<<http://existirapenaslevemente.blogspot.com/2006/03/tumba-y-monumento.html>>
- 27.- S/D, "Quitan hoy placa de Bordaberry de la escuela del "Solar de Artigas" 2008/5/21 La Republica, Uruguay, N° 2915 <<http://www.larepublica.com.uy/comunidad/311975-quitan-hoy-placa-de-bordaberry-en-la-escuela-del-solar-de-artigas>>
- 28.-Diario La República. Viernes 6 de junio de 2008.
- 29.- Lira, Elizabeth, "Impunidad y Derechos Humanos"
<<http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/documentos/27/impunidad.pdf>>
- 30.- Proyecto Marcas de la Resistencia
<<http://www.montevideo.gub.uy/cultura/museodelamemoria/marcasdelamemoria.pdf>>
- 31.- Viera, Mariana Ficha Memorias y Dictaduras, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Curso de Estudios Interdisciplinarios de Latinoamérica, Agosto a Diciembre de 2006.
- 32.- Pastoriza, Lila "La memoria democrática no es un deber, es un derecho, Pagina/12, Argentina, 2007/11/5 <<http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-94129-2007-11-05.html>>
- 33.- Folleto Biblioteca de la Memoria, Dirección de Derechos Humanos, Ministerio de Educación y Cultura, Republica Oriental del Uruguay, Pág. 10
- 34.-Reyes Mate, Manuel *La singularidad de Auschwitz*, El Pais, España, 2002/04/22 [http](http://www.elpais.com)

Referencias bibliograficas

- Guelerman, Sergio J. (Comp.), Memorias en Presente Identidad y trasmisión en la Argentina posgenocidio, Editorial Norma, 2001, Buenos Aires. ISBN 987545009x
- Vázquez Montalban, Manuel, Los demonios familiares de Franco, España: Editorial De Bolsillo, 2004, ISBN 849793458X
- Brodsky, Marcelo (Comp.) Memoria en construcción. El debate sobre la ESMA, Buenos Aires: La Marca Editora 2005, ISBN: 9508891246
- Calveiro, Pilar, Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina, 1ed, 3ª reimpresión, Buenos Aires: Colihue, 2006 IBSN 9505811853
- Piper Sharif, Isabel (Ed) Memoria y derechos humanos ¿practicadas de dominación o resistencia? Santiago de Chile: CLACSO /Universidad ARCIS, 2005.
- Todorov, Tzvetan, Los abusos de la memoria, España: PaidosAsterico*, 2000, ISBN 84-493-0814-3.

*1978, Vigo, España. Licenciada en Relaciones Internacionales y Procuradora, egresada de la Universidad de la Republica Oriental del Uruguay. *Diplomado de Derechos Humanos Especialización en Participación Política*. Diploma de Formación Especializada en Derechos Humanos, CLAEH, Montevideo, 2007. Funcionaria de Carrera del Servicio Exterior del Uruguay.

